



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE
LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**ORDEN DE GENERAL N° 094-17
(5 de septiembre de 2017)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA JEFE DE OPERACIONES EN LA ZONA
REGIONAL DE PANAMA."**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS,**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones;

Que se hace necesario nombrar en propiedad a un Jefe de Operaciones de la Zona Regional de Panamá.

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Capitán **JULIO MUÑOZ**, con cédula de identidad personal No.8-529-1581, como Jefe de Operaciones de la Zona Regional de Panamá.

SEGUNDO: OTORGAR el grado de Mayor al Capitán **JULIO MUÑOZ**.

TERCERO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, Secretaría General, Archivos, a las Zonas Regionales, Zona Regional de Panamá Oeste y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

CUARTO: La presente Orden de Servicio surtirá sus efectos a partir de su Promulgación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Ciudad de Panamá, a los cinco (05) días del mes de septiembre del 2017.

Coronel

Jaime E. Villar
JAIME E. VILLAR
Director General



DOCUMENTO ORIGINAL



Julio Muñoz
6-9-17



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL**

**Orden General DG-BCBRP No.099-17
(11 de septiembre de 2017)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA COMANDANTE PRIMER JEFE DE LA
ZONA REGIONAL CHIRIQUI"**

**EL DIRECTOR GENERAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS;**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que entre las funciones del Director General está la de nombrar a los Jefes de las distintas Zonas Regionales y Estaciones Locales de Bomberos de conformidad con las disposiciones legales.

Que mediante mandato emitido por la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia (Referencia Entrada No.893-15) se ordena el reintegro a la Institución del Coronel **GONZALO A. CHAN GIL.** con cédula de identidad 6-58-343.

Que en base a lo enunciado en el párrafo anterior y en cumplimiento de la Ley, se procede con lo antes estipulado.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

RESUELVE:

PRIMERO: REINTEGRAR al Coronel **GONZALO A. CHAN GIL.**, con cédula de identidad personal número 6-58-343, por mandato emitido por la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia (Referencia Entrada No.893-15)

SEGUNDO: DESIGNAR al Coronel **GONZALO A. CHAN GIL.**, con cédula de identidad personal número 6-58-343, como **COMANDANTE PRIMER JEFE DE LA ZONA REGIONAL CHIRIQUI.**

TERCERO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a la Zona Regional Chiriquí y sus estaciones y a los Archivos de Secretaría General, tomar las medidas correspondientes.

CUARTO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de septiembre de 2017.

Coronel

Jaime Ernesto Villar Vargas
JAIME ERNESTO VILLAR VARGAS
Director General





**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE
LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**ORDEN DE SERVICIO DG-BCBRP N° 136-17
(15 de septiembre de 2017)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN CAMBIOS EN LA COMPAÑÍA
No.4 DE RESCATE Y SALVAMENTO"**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS,**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, desistencias y jubilaciones;

Que debido al traslado del Capitán José María Vuelvas a la Comandancia de la Zona Regional Panamá, se hace necesario designar a un encargado de la Compañía 4 de Rescate y Salvamento hasta que se nombre uno en propiedad.

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Teniente LUIS OMAR FRANCIS, con cédula de 8-219-1867, como Teniente Encargado de la Compañía 4 de Rescate y Salvamento hasta que se nombre uno en propiedad.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Departamentos de la Institución, a la Zona Regional Panamá y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden de Servicio surtirá sus efectos a partir de su Promulgación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de septiembre del 2017.

Coronel


JAIME ERNESTO VILLAR VARGA
Director General



DOCUMENTO ORIGINAL





**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE
LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**ORDEN DE SERVICIO DG-BCBRP N° 136-17
(15 de septiembre de 2017)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN CAMBIOS EN LA COMPAÑÍA
No.4 DE RESCATE Y SALVAMENTO"**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS,**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones;

Que debido al traslado del Capitán José María Vuelvas a la Comandancia de la Zona Regional Panamá, se hace necesario designar a un encargado de la Compañía 4 de Rescate y Salvamento hasta que se nombre uno en propiedad.

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Teniente **LUIS OMAR FRANCIS**, con cédula de 8-219-1867, como Teniente Encargado de la Compañía 4 de Rescate y Salvamento hasta que se nombre uno en propiedad.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Departamentos de la Institución, a la Zona Regional Panamá y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden de Servicio surtirá sus efectos a partir de su Promulgación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de septiembre del 2017.

Coronel

JAIME ERNESTO VILLAR VARGA
Director General



[Handwritten signature]
8-219-1867
10:10 PM

[Handwritten notes]
ENTREGADO
15/Sept/2017
C-3